

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTROMIOGRAFÍA CON DESTINO A LOS CENTROS ASISTENCIALES Y HOSPITALES DE ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 151

Licitación pública convocada: Suministro de material de electromiografía con destino a los Centros Asistenciales y Hospitales de ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	28/04/2020	28-04-2020	UUID 2020-921785

Sesión: Primera

Fecha: 17 de junio de 2020

Hora de inicio: 12:30 horas

• **Asistentes:**

Presidente/a	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Juan Carlos Morales Montoya, Abogado de Dirección Contratación.
Vocal	José María Costa Vallabriga, Técnico de Dirección de Contratación.
Vocal	María Dolores Soto Mercado, Gerente del Hospital de Coslada
Secretario/a	Joan Güell Elies, Director del Área de Contratos, que a su vez actuará como secretario.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura y análisis del sobre núm. 1 (declaración responsable o documentación general referente a la capacidad y solvencia) de las empresas presentadas. En su caso, determinar si deben subsanar la documentación requerida, otorgándoles 3 días hábiles.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 12:30 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 1 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la declaración responsable o, en su defecto, la documentación general y administrativa sobre capacidad y solvencia exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
2. La Presidenta de la Mesa de Contratación inicia la sesión informando a los asistentes sobre la publicación del anuncio de licitación.

La presidenta de la mesa informa a los asistentes que la publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, tuvo lugar el día 28.04.2020 con UUID UUID 2020-921785. Tras decretarse el estado de alarma, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, la Disposición Adicional Tercera del citado RD 463/2020 declaró la suspensión de los plazos administrativos motivo por el cual dicha licitación quedó suspendida.

En fecha de 5 de mayo de 2020 se aprueba el Real Decreto-Ley 17/2020, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. La Disposición Adicional Octava de dicho RD Ley recoge la Continuación e inicio de los procedimientos de contratación celebrados por entidades del Sector Público durante la vigencia del estado de alarma, por lo que dicha licitación volvió a ser publicada en fecha 07.05.2020 con UUID 2020-936590.

El plazo de presentación de solicitudes terminó el pasado día 4 de junio de 2020, a las 14:00 horas.

3. El Secretario de la Mesa procede a enumerar las empresas que han presentado oferta, haciéndolo todas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Por lo tanto, las empresas licitadoras son las siguientes:

NIF	Razón social	Registro de entrada
A28829182	BIONIC IBERICA, S.A	19/05/2020 14:11
B84070689	ALMEVAN S.L.	22/05/2020 10:12
B98938541	GVB-SPES ESPO SL	03/06/2020 19:01

4. Seguidamente, el Secretario de la Mesa informa de las consultas que se realizaron durante el plazo de presentación de ofertas, publicadas todas ellas en el perfil de contratante de la Mutua.
5. A continuación, la Presidenta procede a abrir los sobres que contienen la documentación general sobre capacidad y solvencia, y se procede a examinar dicha documentación de acuerdo con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Se constata que las empresas licitadoras han presentado correctamente la documentación exigida.
7. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 12:50 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretario, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Joan Güell Elies
Secretario

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta